

EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Plaza de Fontes, núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRICION.

Murcia, 6 rs. trimestre: fuera, 8 id. id. En la Administracion de este periódico.

Año IV. Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Núm. 350.

EL IDEAL POLÍTICO.

Murcia 15 Setiembre 1874.

LOS ASILOS BENEFICOS.

Demos tregua por hoy á la pasion politica y á la discusion de ideas y de principios, que siempre tiende á empujar toda cuestion dentro de las aspiraciones de los partidos politicos; consagremos hoy nuestros modestos esfuerzos á una mision mas noble y elevada, á la de implorar auxilio para nuestros hermanos.

Bien hubiéramos deseado que un deber sagrado de conciencia no nos obligara á ocuparnos hoy del estado lastimoso, en que se hallan los establecimientos de beneficencia.

Murcia tiene que sufrir forzosamente los estragos de la crisis financiera por que atraviesa España; por eso, pues, no podemos inculpar á las corporaciones provinciales que velan por esos asilos de la caridad.

Sin embargo y aunque sabemos los esfuerzos que la comision permanente de la Excm. Diputacion provincial hace siempre con un celo patriótico, no por eso deja de ser menos lastimero y triste el estado de esas casas de amor.

Los nobles sentimientos de los directores de todos los establecimientos benéficos de Murcia, lo mismo de la Casa de Misericordia y Huérfanos que de la Inclusa y Hospital han excitado mas de una vez la caridad de los contratistas para que no priven á los acogidos del sustento siquiera necesario para la vida. Esto no es suficiente, ni puede exigirse á los contratistas mayores sacrificios cuando tienen invertidos capitales de consideracion que nada les produce y les entorpece sus negocios paralizándolos en sus tratos.

Esto no necesita esfuerzo alguno para que aparezca ante los ojos de todo el mundo como justo y equitativo el que se les abone; pero los asilos benéficos necesitan diariamente mil atenciones, y estas no pueden cubrirse sino están satisfechos por la administracion provincial sus pagos corrientes.

Cerca de catorce meses están sin recibir las dependencias de esos establecimientos una paga, viviendo del crédito y del afán con que sus directores buscan, como padres de familia, pan para los acogidos.

Hay en cada uno de esos establecimientos un número fijo de hijas ó

hermanas de la Caridad, que prestan, guiadas por el mas santo amor de Dios y el mas puro hácia la humanidad, el mayor de los sacrificios; que entre la oracion y la vigilia llevan el consuelo al desvalido, al moribundo que, privado de afecciones cariñosas del corazón, sin un ser querido que les dé una taza de caldo, esperan de las hijas de San Vicente todo cuanto les faltan.

Pues bien; esas heroínas de la caridad, esas hijas de la abnegacion y del sacrificio se mueren de necesidad, porque llevan mas de 14 meses, sin recibir ni un solo céntimo para alimentarse, habiendo tenido ya repetidas veces que implorar la caridad para satisfacer las primeras necesidades.

Preciso es presenciárselo para dar crédito á lo que hoy sufren esas pobres mujeres, que no por ser su mision de amor y de caridad dejan de tener apremiantes necesidades que cumplir.

Mientras el celo y el interes de los respectivos directores pueden alcanzar de los contratistas el que no falten los comestibles de primera necesidad, si quiera para alimentar á los acogidos; mientras, estos, aunque a duras penas, se ven atendidos, las hijas de la Caridad no pueden alcanzar para ellas nada de estos, aunque así lo deseen los administradores de beneficencia.

Obligadas las Hermanas de Caridad á prestar el mayor bien que puede hacer una mujer, que es el de asistir al huérfano y al enfermo; obligadas á sostener con el mayor lucimiento y esplendor esos asilos, para cuyo fin no puede haber jamás recompensa humana, sino que la esperan del cielo; obligadas, en fin, por medio de escritura con las diputaciones provinciales, quedan estas sagradamente obligadas también á no faltar á las condiciones del contrato.

Asilo hay donde se encuentran catorce y quince hijas de San Vicente bajo la direccion de una Superiora, que ha de atender á sus necesidades como solícita madre, pero que se ve algunos dias en la amargura de no tener para darles de comer ni cubrir las más urgentes necesidades.

Si hubiéramos de exponer hoy los medios de que se ha valido alguna discreta Superiora para excitar la caridad cristiana; si prudente fuera manifestar hechos privados, consignaríamos rasgos que interesarían vivamente los corazones, porque no cabe mas de lo que esas vírgenes del Señor hacen para vivir, para comer.

Nuestra situacion particular de haber pertenecido á esos asilos de la caridad, hace algun tiempo, nos ha-

ce comprender y conocer á fondo la triste situacion de las dependencias de beneficencia cuando no están atendidas en sus pobres y mezquinas retribuciones; y mas de una vez hemos procurado remediar esas faltas con nuestro pobre esfuerzo.

Por eso hemos creido deber mas sagrado é ineludible levantar nuestra voz á nombre de esos seres desvalidos de la caridad, porque nadie podrá creer que nos guía otro noble fin que el de socorrer á nuestros hermanos.

Tenemos la seguridad de que la comision permanente de la Diputacion hara, aunque un sacrificio fuera, para remediar esa desgracia, como nos consta que lo ha intentado ya repetidas veces, pero que no puede, por lo deplorable de su estado financiero; por que las apremiantes necesidades de la guerra hacen que los ayuntamientos de la provincia satisfagan sus cargos á la administracion pública y no puedan subvenir á sus cargas provinciales; sabemos que los Señores de la permanente, Pagán, Cascales, Aguilar, Belda y Diaz hacen esfuerzos extraordinarios para socorrer los *Asilos benéficos*, y que pronto serán atendidos.

Una suplica mas haríamos para concluir, lo mismo á nuestros colegas de la capital para que con interés tratasen este asunto; que á la autoridad superior de la provincia Sr. Navarro y Rodrigo para que con su esfuerzo y con la voluntad del Administrador Económico Sr. Cantero mirase con caridad á nuestros hermanos.

Unán á su voluntad sus nobles y generosos esfuerzos, el Sr. Gobernador, la Comision permanente y el Sr. Administrador, y los asilos benéficos serán socorridos, y los hijos de la caridad pedirán al cielo bendicion para los que les hicieron el bien.

Quereres poder, cuando es para hacer el bien de nuestros hermanos, de nuestros semejantes.

Llamamos la atencion de nuestros amigos sobre el anuncio de la importante obra, *Manual de legislacion de Aguas, Expropiacion y Colonias Agrícolas*, que acaba de publicar en Madrid el distinguido juriscónsulto y exgobernador, D. Fermín Abella, director del interesante periódico *«El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.»*

Tan notable libro, de tan necesaria aplicacion hoy, se halla de venta en la redaccion de *EL IDEAL POLÍTICO*, Fontes, 4, 2.

Sentimos honda pena desde hace cuatro dias los que somos entusiastas de nuestra gloria nacional la *Independencia*.

Las escenas de los cantonales en Cartagena nos arrastraron á una intervencion alemana apoderándose de nuestro barco; hoy la ceguedad de los carlistas podrá traernos una serie de males por la agresion al buque prusiano *Albtrós*, que se vió acometido é hizo fuego.

Con el último número del humorístico é interesante periódico *«El Mundo Cómico»* hemos recibido el *Almanaque* que publica para el año 1875.

La reputacion tan merecida que goza ya en España *«El Mundo Cómico»*, dice mucho de lo que será su almanaque que nos hace reir á carcajada al leer sus chispeantes artículos, epigramas, cuentos y graciosos chistes.

Su autor, D. Ricardo Sepúlveda ha reunido con la colaboracion de escritoras y literatos distinguidos lo mas selecto de Madrid, para publicar un *Almanaque* sin igual en mérito.

Este Almanaque que se regala á los suscritores de *«El Mundo Cómico.»* También se regalará á los que se suscriban por seis meses ó año. Se halla de venta en las principales librerías de Madrid, Provincias Extranjero, América, Filipinas y en la Administracion, Plaza de San Nicolás, 8, á los precios siguientes:

Madrid, 2 rs.; provincias, 3; Extranjero, 4.

El incidente desagradable que en Paris ha motivado un acto de energía de nuestro representante Señor Marqués de la Vega de Armijo, al ver que *«El Univers»*, periódico legitimista lastimaba la honra de un elevado hombre político de España, inspira á nuestro colega *«La Epoca»* el siguiente comentario:

«Nobilísimo rasgo es el del joven conde de Paredes, que nos anuncia el telegrama. Mientras aquí su padre se ve obligado á dejar el ministerio por razones en cuyo fondo no hemos de entrar, el Sr. Zavala, que se halla en Paris al cuidado de su padre político; envia padrinos al redactor de *EL UNIVERS*, Mr. Veillot, por pedirle cuentas de los insultos dirigidos al duque de la Torre, de quien aquel es ayudante. Esta conducta enaltece al joven teniente conde, y le habrá granjeado generales simpatías.»